
Asunto: Carta DE04841-25. Informa inviabilidad de Solicitud de Autorización de Conexión, proyecto Parque Eólico Alpes NUP 3159.
Datos adjuntos: DE04841-25.pdf; Boleta_de_Garantia.pdf

Enviado el: miércoles, 6 de agosto de 2025 10:54

Para: Alfredo Solar <asolar@atlasren.com>

CC: cleiva@atlasren.com; bdeabreu@atlasren.com; anavarro@atlasren.com; andres.guzman.clericus@outlook.com; vnavarrete@atlasren.com; sergio.zamora@cmpec.com; marcelo.lagosp@cmpec.com; Erick Zbinden Araya <Erick.Zbinden@coordinador.cl>; Miguel Monasterio Aponte <miguel.monasterio@coordinador.cl>; Pablo Flores Santibanez <pablo.flores@coordinador.cl>; Dainna Acosta Castro <dainna.acosta@coordinador.cl>; Hermes Rosario Muñoz <hermes.rosario@coordinador.cl>; Nicolás Gutiérrez Escobar <nicolas.gutierrez@coordinador.cl>; Gilda Almuna Marquez <gilda.almuna@coordinador.cl>; Acceso Abierto Depto. Capacidad <acceso.abierto@coordinador.cl>

Asunto: Carta DE04841-25. Informa inviabilidad de Solicitud de Autorización de Conexión, proyecto Parque Eólico Alpes NUP 3159.

Estimado Sr. Alfredo Solar Pinedo
Representante Legal
Empresa Eléctrica Alpes SpA.

Junto con saludar y por especial encargo de la Sra. Carla Hernández O’Ryan, Subgerenta de Interconexión de Proyectos del Coordinador Eléctrico Nacional, se adjunta carta de la referencia.

La carta también será enviada a través de nuestro sistema de correspondencia.

Saludos cordiales,



Cecilia Flores Pérez
Secretaria
Gerencia de Personas y Administración
Parque Isidora N°1061, Pudahuel
Santiago de Chile
Tel: +562 2424 6300

www.coordinador.cl